

Quito, 04 de Abril de 2014

Señor Ingeniero

**GIOVANNY ALEJANDRO TOLEDO ARMAS**

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **PARQUE EMPRESARIAL LOGISTICO EL CORTIJO CASAÑAS & TOLEDO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy 04 de Abril de 2014 resolvió reelegir a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de tres años.

La representación legal de la compañía corresponde individualmente al Presidente y al Gerente General para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada en esta ciudad de Quito, el 12 de Junio de 2008, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 21 de Julio de 2008.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,

  
Cristina Arroyo J.

**SECRETARIA DE LA JUNTA**

Acepto el nombramiento que antecede.-

Quito, 04 de Abril de 2014.-

  
**ING. GIOVANNY ALEJANDRO TOLEDO ARMAS**

**C.C. # 171059175-9**



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA PARQUE EMPRESARIAL LOGISTICO EL CORTIJO CASAÑAS & TOLEDO CIA.LTDA., designado para un período estatutario de TRES años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de cuatro de abril del dos mil catorce, a favor del señor TOLEDO ARMAS GIOVANNY ALEJANDRO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1710591759, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.513

Lunes, 16 de junio del 2014, 10:42:45



REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON RUMIÑAHUI

*Maria Dolores Heredia Sandoval*

Responsable.- ~~JAMIE SALAZAR~~ LA REGISTRADORA SUBROGANTE  
Dra. María Dolores Heredia Sandoval

*Dr. Andres Velasco*  
Dr. ANDRES VELASCO

*Dra. Maria Dolores Heredia*  
Dra. MARIA DOLORES HEREDIA